



REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA ELECCIONES 2024

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES AL RESULTADO DE LAS VOTACIONES A PRESIDENTE (RECLAMACIÓN N°5)

Se reúne la Junta Electoral de la Real Federación Cántabra de Vela bajo la Presidencia de Juan José Hurtado Gómez y formando parte de la misma Luigi Zerbo, Javier Cifrián Montenegro y Andrea Castañera Lastra, para resolver las reclamaciones recibidas relativas al resultado de la votación a Presidente, celebrada el 14 de febrero de 2025.

Se han recibido las siguientes reclamaciones:

- En fecha 19 de febrero de 2025 a las 23:00, se recibe escrito remitido por D. Eduardo Sarabia Llamazares (reclamación nº5) en el que solicita: justificación de la elección del sistema Election Runner, verificación de los resultados oficiales, y garantía de validez e intransferibilidad de los votos.
- No se ha recibido ninguna otra reclamación al resultado de la votación ni al candidato elegido.

Vistas la reclamación recibida, esta Junta Electoral expone las siguientes consideraciones:

- Que D. Eduardo Sarabia Llamazares no ha sido candidato ni ha sido votante en la votación a Presidente celebrada el pasado 14 de febrero de 2025. Por lo que no está legitimado para poner reclamación en este paso del proceso electoral.
- Que, aún así, las cuestiones que plantea en su escrito ya han sido respondidas en sus reclamaciones anteriores y por tanto no es necesario repetirlas. Se le remite a las respuestas a sus reclamaciones anteriores.

Por todo lo expuesto anteriormente, esta Junta Electoral resuelve **desestimar las reclamaciones recibidas y mantener los resultados de la votación** a Presidente celebrada el pasado 14 de febrero de 2025.

Y para que conste a los efectos oportunos. En Santander, a 20 de febrero de 2025.

Fdo.: Juan José Hurtado Gómez
Presidente de la Junta Electoral